

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 10.630/2010

Por Decreto de fecha 14 de octubre de 2010 se delega la competencia para autorizar el matrimonio civil entre D. Manuel Delgado Castro e Inmaculada Alguacil Arroyo en el Segundo Teniente

de Alcalde, D. Jesús Morales Molina, para el día 6 de noviembre de 2010.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río, a 14 de octubre de 2010.- El Alcalde-Presidente, Bartolomé Ramírez Castro.